

# Aumenta 17% la tarifa de agua en Mendoza

30/01/2026

El Gobierno provincial autorizó un incremento del 17% en las tarifas de agua potable y saneamiento que presta Aguas Mendocinas. La medida quedó oficializada mediante el Decreto N° 111, con fecha del 26 de enero de 2026.

Desde la empresa estatal explicaron que la actualización responde a la necesidad de equilibrar el presupuesto 2026 y garantizar la sostenibilidad del servicio frente al contexto económico actual.

Durante la audiencia pública realizada el 28 de noviembre de 2025, el presidente de Aguas Mendocinas, Humberto Mingorance, junto al gerente general Darío Hernández, expusieron la situación financiera de la compañía y los fundamentos del pedido de readecuación tarifaria. Según detallaron, el cálculo se basó principalmente en el impacto de la inflación sobre los costos operativos.

Las autoridades señalaron que las variables macroeconómicas utilizadas para elaborar el presupuesto surgen del Informe de Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) que publica el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Además, remarcaron que el aumento autorizado se encuentra por debajo de las proyecciones inflacionarias previstas para 2026 y aclararon que la actualización no contempla costos adicionales por mantenimiento, ampliaciones de red, obras de expansión ni renovación del sistema.

Desde la empresa indicaron que el porcentaje final fue determinado tras un informe técnico que concluyó en la necesidad de recomponer la tarifa para preservar el equilibrio económico-financiero del servicio durante el próximo año.

El nuevo cuadro tarifario comenzará a aplicarse en las próximas facturaciones.